

<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>N.LIQUI.</u>	<u>OBJETO TRIBUTARIO</u>	<u>Importe</u>
FERNANDEZ*GARRIDO,ANTONIO	025897254J	IPSI - Importación régimen	1163067		55,08 €
RODRIGUEZ*DIAZ,MARIA ROSA	045277178E	IPSI - Importación régimen	1163069		43,61 €
ALARCON*MORALES,ENCARNACION	045250059C	IPSI - Importación régimen	1163125		14,61 €
FERNANDEZ*PEÑAS,JOSE ANGEL	045236115Z	IPSI - Importación régimen	1163155		249,43 €
MARTINEZ*BUENO,ALEJANDRA	045301696E	IPSI - Importación régimen	1163158		20,12 €
MARTINEZ*BREIJO,SERAFIN	032665010L	IPSI - Importación régimen	1163187		19,00 €
NUÑEZ*PELAEZ,JOSE MANUEL	045299569B	IPSI - Importación régimen	1163199		11,50 €
POSTIGO*GARCIA,FRANCISCO JAVIE	045294510N	IPSI - Importación régimen	1163201		34,47 €
OÑA*AGUILERA,MIGUEL ANGEL	027271003H	IPSI - Importación régimen	1163220		25,33 €
CARRASCO*GOMEZ,FERNANDO	034841046W	IPSI - Importación régimen	1163221		16,76 €
HERRERO*HERRERO,CARLOS	045292201A	IPSI - Importación régimen	1163231		228,49 €
MOHAMED*AOMAR,LUISA	045285054D	IPSI - Importación régimen	1163239		61,41 €
ARPON*PALACIOS,MARTA	045295518P	IPSI - Importación régimen	1163261		11,36 €
MOYA*GAITAN,OSCAR	045289173B	IPSI - Importación régimen	1163262		13,63 €
ALGARRA*BURGOS,ROSALIA ANTON	045261462S	IPSI - Importación régimen	1163266		10,68 €
SANCHEZ-AGESTA*MANZANARES,J	045285794J	IPSI - Importación régimen	1163267		32,26 €
BIRBE*SANCHEZ,MERITXELL	045292960A	IPSI - Importación régimen	1163268		15,52 €
LLAMAS*FERNANDEZ,MERCEDES	045265302Z	IPSI - Importación régimen	1163409		4,03 €
SERRANO*GRANADOS,ROSARIO	045269231X	IPSI - Importación régimen	1163590		71,62 €
MUÑOZ*MARTINEZ,MANUEL VENTUR	007963855J	IPSI - Importación régimen	1163768		17,75 €
JIMENEZ*GOMEZ,JOSE MIGUEL	051336848C	IPSI - Importación régimen	1163826		21,47 €

CONSEJERÍA DE HACIENDA CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

NOTIFICACIÓN EDICTAL

FRACCIONAMIENTOS INCUMPLIDOS

82.- Por la presente se hace saber que en los expedientes administrativos de fraccionamientos que se siguen en el Servicio de Recaudación, y que habiendo resultado vencidos e impagados los plazos correspondientes a los deudores que a continuación se relacionan, por la presente notificación se le concede un plazo único e improrrogable de diez (10) días naturales desde la publicación de la presente notificación, para hacer efectivo el importe total de las deudas que a continuación se relacionan, más los intereses de demora que se produzcan hasta la finalización del expediente.

<u>EXP.</u>	<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>DNI</u>	<u>DOMICILIO</u>
16795	RADIA MOHAMED MIMON	45297317-J	TADINO DE MARTINENGO 14 2º IZQ
50053	TAOUIL RABIAA	X-1383021-P	GENERAL MARINA 16
47967	FAUSIA ABDESELAM MOHATAR	45302060-H	GRAL. ASTILLEROS 106 2º D

En el supuesto de impago dentro del plazo concedido, se procederá según lo establecido en el artículo 121 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla en concordancia con el artículo 54 del Reglamento General de Recaudación, efectuándose la ejecución de la garantía presentada por el interesado, así como, en el caso que proceda, continuación del procedimiento ejecutivo de apremio.

Lo que se hace público, según lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de la práctica de la notificación individual expresa.

Melilla, 4 de enero de 2006.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.